

Principios de Conducta



Givaudan

engage your senses



Índice

Relaciones comerciales legales y éticas

Cumplimiento de la legislación y las políticas de Givaudan	6
Soborno y corrupción	6
Regalos y entretenimiento	6
Legislación sobre competencia	7
Uso indebido de Información privilegiada	7
Conflicto de intereses	7
Conducta ética	7

Ciudadanía corporativa responsable

Derechos humanos	8
Preservar el medio ambiente	8
Diversidad y trato justo	9
Normas de empleo justo y entorno de trabajo seguro	9
Trabajo infantil	9

Proteger los activos de Givaudan

Fraude contra Givaudan	10
Comunicación abierta	10
Protección de información confidencial, secretos industriales y propiedad intelectual	11
Conducta en investigación, desarrollo, aplicación y creación	11

Cómo vivimos nuestros principios

Todos somos responsables del cumplimiento de nuestros Principios	12
Comunicación de infracciones	12
Nos esforzamos por hacer negocios con socios comerciales que observan aplicación normas éticas estrictas	12

Contacto



Los valores que vivimos

Diariamente, Givaudan toca las vidas de millones de personas en todo el mundo con la creación de sabores y fragancias memorables. Junto con nuestros clientes, conseguimos cumplir nuestra misión de elaborar momentos deliciosos para los consumidores. Y lo logramos porque vivimos nuestra cultura de Inspirar, Desafiar y actuar con Corazón y Mente.

Los valores de esta cultura describen nuestros estándares y nos guían en nuestro modo de hacer las cosas. Estamos comprometidos con la adopción de unas elevadas normas éticas al interactuar con nuestros grupos de interés: clientes, proveedores, accionistas, empleados, competidores, agencias gubernamentales y las comunidades en las que operamos. Ser abiertos, transparentes y honestos en nuestro trato con esos grupos de interés nos permite crecer de un modo responsable y compartir nuestro éxito.

Nuestro compromiso ético se expresa en los Principios de Conducta de Givaudan. Dar ejemplo observando esos Principios es parte de nuestro trabajo diario.

En este documento, además, hay orientación práctica sobre los escenarios más comunes en los que podemos encontrarnos. Es una referencia útil para nuestra actuación, elecciones y decisiones. Y nos ayudará a diseñar una cultura y una reputación ganadora para nuestra Compañía.

Al actuar conforme a estos Principios contribuiremos a preservar el buen nombre y la reputación de Givaudan, que hemos construido con nuestros socios a través de una rica y prolongada historia.

Calvin Grieder
Presidente del Consejo

Gilles Andrier
Consejero Delegado

Nuestros Principios

Los Principios de Conducta de Givaudan aplican a todos los empleados del Grupo Givaudan. Los compromisos éticos de estos Principios son la piedra angular de la cultura de nuestra Compañía.

Cumplimos estos Principios en todo momento, en todas nuestras prácticas y relaciones comerciales. Los empleados que vulneran o no siguen el espíritu de estos Principios pueden ser objeto de acciones disciplinarias que incluyen la terminación.



Relaciones comerciales legales y éticas

Cumplimiento de la legislación y las políticas de Givaudan

Givaudan es un ciudadano corporativo responsable. Todos los empleados desempeñan un papel importante en este sentido.

Es crucial que cumplamos con toda la legislación aplicable a nuestra actividad en los países en los que operamos. También observamos las elevadas normas éticas que se reflejan en estos Principios y otras políticas de Givaudan aplicables a nosotros mismos, nuestro trabajo y nuestras tareas, incluso si exceden del mínimo legal necesario en el país en el que estemos operando.

Soborno y corrupción

Nuestra tolerancia del soborno y la corrupción es cero y no realizamos pagos de facilitación.

No ofrecemos, ni directa ni indirectamente a través de terceros, pagos ilegales, propinas ni otros beneficios a funcionarios de gobiernos, partidos políticos o entidades de control estatal, ni a personas que trabajan para entidades del sector privado, con el fin de obtener, retener o emprender negocios o servicios de un modo inapropiado, como se especifica más detalladamente en la Política global de Givaudan sobre sobornos, regalos, representación y hospitalidad.

Regalos y representación

Creemos que el negocio debe buscarse y conseguirse sobre la base de la calidad, el servicio, el precio y la idoneidad, y no por motivos inapropiados.

No ofrecemos ni aceptamos regalos, representación u hospitalidad de terceros en relación con nuestra actividad comercial, aunque podemos dar o aceptar regalos no económicos de valor insignificante y aceptar y ofrecer representación y hospitalidad razonables hasta los límites indicados en la Política global de Givaudan sobre sobornos, regalos, representación y hospitalidad.

Ley sobre competencia

Creemos en un sistema libre de mercado justo, competitivo y saludable en el que podamos competir con firmeza pero limpiamente.

Nuestra actividad en el mercado se ajusta a toda la legislación aplicable sobre anti monopolios, competencia y Prácticas comerciales.

Cuando surgen dudas o preguntas sobre el cumplimiento de la ley de competencia, o si vamos a interactuar con nuestros competidores en ferias comerciales o eventos similares, consultamos el Recordatorio sobre legislación de la Competencia y acudimos al Departamento Jurídico del Grupo en busca de orientación y consejo.

Uso indebido de Información privilegiada

Creemos en “un marco de igualdad” como base del funcionamiento de los mercados de capitales, lo que incluye transparencia de los mercados financieros y un trato justo y equitativo de los inversores.

No aprovechamos de forma indebida ninguna información de carácter no público que pueda afectar a la cotización de las acciones de Givaudan para realizar operaciones con títulos de Givaudan ni para incitar a otros a efectuar dichas operaciones.

Seguimos estrictamente las normas de la Política sobre uso indebido de información privilegiada de Givaudan.

Conflictos de intereses

Evitamos situaciones en las que nuestros intereses personales puedan entrar en conflicto (o parecerlo) con los intereses de Givaudan.

Evitamos intereses externos que afecten de forma importante al tiempo o la atención que deberían dedicarse a Givaudan, así como intereses o relaciones con terceros que puedan dar lugar a una influencia inadecuada en decisiones o valoraciones comerciales, o a una ganancia personal para nosotros o para miembros de nuestras familias.

Si creemos que podemos tener un potencial conflicto de intereses inevitable, lo comunicamos a nuestro supervisor con vistas a eliminar el potencial conflicto. Cuando necesitamos orientación adicional sobre gestión de conflictos de intereses, también consultamos la Política sobre conflictos de intereses de Givaudan.

Conducta ética

Givaudan es una empresa comprometida con los más altos estándares éticos de conducta comercial, estándares que cumple en todo momento.

Diariamente, en todas nuestras actividades comerciales, cumplimos la legislación y las regulaciones externas y nuestras propias políticas, prácticas y procedimientos. Facilitamos una cultura en la que es posible hablar libremente e informar sobre cuestiones éticas y legales.

Ciudadanía corporativa responsable

Derechos humanos

Tenemos el compromiso de respetar los Derechos Humanos en todos los lugares en los que trabajamos, y de proporcionar a nuestros empleados, contratistas y visitantes condiciones laborales seguras y saludables.

Nos esforzamos por ejercer un impacto positivo en las comunidades en las que estamos presentes.

Preservar el medio ambiente

Reconocemos que tenemos una obligación importante de contribuir a preservar el medio ambiente y la biodiversidad del planeta para las generaciones futuras.

Hacemos todo lo posible por desarrollar las actividades de Givaudan de un modo que preserve y fomente la seguridad y la limpieza del medio ambiente, y tenemos en cuenta el uso eficiente de la energía y los materiales, la minimización de los impactos medioambientales perniciosos y de generación de residuos y la eliminación segura y responsable de los desechos.

La Política de medio ambiente, salud y seguridad de Givaudan pone el énfasis en nuestro compromiso con la legislación y las regulaciones medioambientales aplicables a nuestra actividad en los países en los que operamos.

Diversidad y trato justo

La diversidad nos hace prosperar y estamos comprometidos con mantener un entorno de trabajo inclusivo en el que se respeten las diferencias entre los empleados.

Fomentamos y respaldamos una fuerza laboral que sea reflejo de las comunidades en las que trabajamos.

Contratamos y promocionamos a los empleados únicamente por sus cualidades y capacidades para el trabajo que ha de realizarse y sin atender a la raza, edad, sexo, país de origen, religión o cualquier otra característica no pertinente.

Mantenemos un compromiso de ofrecer y contribuir a la existencia de un entorno laboral que se base en el respeto mutuo entre los empleados y esté libre de abusos basados en aspectos como la raza, la edad, el sexo, el país de origen y la religión.

Normas de empleo justo y entorno de trabajo seguro

Creemos en normas de empleo justo que garanticen que estamos operando de forma segura y saludable, y fomentamos un entorno de trabajo en el que todos los empleados de Givaudan podamos llevar a la práctica los valores y la cultura de Givaudan.

Contribuimos en proporcionar un entorno laboral seguro, saludable y respetuoso, libre de trato cruel o inhumano y de condiciones de inseguridad.

Somos responsables de realizar nuestro trabajo de forma segura y de cumplir todos los programas, políticas, procedimientos y legislación sobre seguridad y salud.

Respetamos el derecho de cada empleado a elegir su ocupación libremente, así como su libertad de asociación y su derecho a la negociación colectiva.

Pagamos salarios justos, no exigimos horas de trabajo excesivas a nuestros empleados y cumplimos todas las leyes sobre salarios y jornada laboral aplicables.

Trabajo infantil

No practicamos ni toleramos ninguna forma de explotación infantil o de trabajo forzado.

No damos empleo a niños que no hayan acabado su educación obligatoria, y en cualquier caso nunca hasta que cumplan 15 años.

No trabajamos con proveedores que exploten o utilicen trabajo forzoso o infantil.

Proteger los activos de Givaudan

Fraude contra Givaudan

Reconocemos que, como empleados, los activos de Givaudan se nos encomiendan únicamente a efectos de llevar a cabo nuestro trabajo.

Protegemos los activos de Givaudan y no los utilizamos con fines no autorizados. Esto es aplicable tanto a activos físicos como el dinero, la maquinaria y el equipo de TI, como a activos intangibles del tipo de formulaciones, ideas, datos e información.

Comunicación abierta

Estamos orgullosos de nuestra cultura de colaboración y creemos en una comunicación transparente que invitamos a practicar.

Nos esforzamos por comunicarnos honesta y abiertamente con los demás, al tiempo que salvaguardamos la información confidencial y los secretos industriales.

Divulgamos información relevante sobre la Compañía a nuestros grupos de interés externos puntualmente y de la forma más amplia y simultánea posible. Lo hacemos cumpliendo en todo momento las Normas de cotización suizas y otra normativa aplicable.

Protección de información confidencial, secretos industriales y propiedad intelectual

El negocio de Givaudan se basa en la información y la propiedad intelectual que creamos, que son uno de los principales activos de la Compañía.

Reconocemos que cada uno de nosotros tenemos la obligación de mantener la seguridad y la confidencialidad de dicha información y propiedad intelectual.

Nos cuidamos de hacer revelaciones accidentales o un mal uso intencionado de información confidencial o secretos industriales, y garantizamos que todos los dispositivos de almacenamiento de información se mantengan de forma segura y con carácter confidencial en todo momento.

No revelamos a terceros información confidencial ni secretos industriales adquiridos durante nuestra pertenencia a Givaudan en calidad de empleados, salvo que lo exija la legislación aplicable o hayamos recibido autorización de Givaudan en ese sentido.

Entendemos y llevamos a la práctica que la revelación de información confidencial a terceros solo se realiza cuando esos terceros hayan firmado un acuerdo de confidencialidad pertinente con Givaudan.

Solo revelamos información confidencial y secretos industriales dentro de Givaudan a compañeros que tengan un motivo laboral legítimo para conocerlos.

Protegemos la propiedad intelectual de Givaudan y la propiedad intelectual que nos encomiendan en confianza nuestros socios comerciales.

Conducta en investigación, desarrollo, aplicación y creación

Creemos en un entorno abierto que dé lugar a la innovación en investigación, desarrollo, solicitud y creación y esté libre de comportamientos no éticos u otra conducta indebida.

Ponemos toda nuestra honestidad científica en nuestras actividades de investigación y somos veraces al revelar los resultados.

En nuestros productos, no utilizamos material prohibido por la legislación aplicable o las directrices del sector.

Cómo vivimos nuestros Principios

Todos somos responsables del cumplimiento de nuestros Principios

Estos Principios no pueden prever todas y cada una de las situaciones con las que podemos encontrarnos. Si alguno de nosotros, en alguna circunstancia, no está seguro de cuál es el modo correcto de actuar, acude al Responsable de Cumplimiento local, al Responsable de Cumplimiento Corporativo o a un miembro de nuestro Departamento Jurídico.

Givaudan tiene políticas y procedimientos obligatorios que se aplican a escala global, y en algunos casos existen políticas y procedimientos locales que también son aplicables. Pueden consultarse en nuestra Intranet. Todos los empleados han de observar esas políticas y procedimientos.

Comunicación de infracciones

Cuando un empleado percibe o sospecha una conducta que podría suponer una infracción de estos Principios, se lo comunica a un Responsable de Cumplimiento local, al Responsable de Cumplimiento Corporativo o al Departamento Jurídico. No toleraremos represalias contra una persona que informe, de buena fe, de un incumplimiento real o de una sospecha de incumplimiento de estos Principios.

Los empleados que duden en hablar con nuestros Responsables de Cumplimiento o con el Departamento Jurídico pueden utilizar la Línea de Asistencia de Cumplimiento de Givaudan para comunicar sus inquietudes. La Línea de Asistencia de Cumplimiento es confidencial y está disponible en todos los idiomas de la Compañía..

Nos esforzamos por hacer negocios con socios comerciales que observan unas normas éticas estrictas

Nuestra expectativa es que todos nuestros socios comerciales observen estándares de ética y cumplimiento tan altos como los nuestros. Buscamos socios comerciales que compartan nuestras normas éticas y hemos introducido una serie de procesos que nos ayudan a alcanzar ese objetivo, y que incluyen un programa de gestión y auditoría de vendedores.



Contacto

Departamento de Cumplimiento Corporativo de Givaudan

Dr. Annette Schüller

Directora de Cumplimiento Corporativo

T. +41 22 780 9202

Departamento Jurídico del Grupo Givaudan

Roberto Garavagno

Asesor del Grupo

T. +41 22 780 9464



Givaudan SA

Chemin de la Parfumerie 5
1214 Vernier (Suiza)

Información general

T. +41 22 780 9111

F. +41 22 780 9150

Los "Principios de Conducta" de Givaudan SA se publican en inglés y en todos los principales idiomas de la Compañía.

© Givaudan SA, marzo 2018

